

@ ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE VALORACIÓN DE OFERTAS CONTENIDAS EN EL SOBRE Nº 3 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS), CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a 2 de junio de 2026

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

ABIERTO

Múltiples criterios de adjudicación tanto sujetos a juicio de valor como valorables de forma automática.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO. Múltiples criterios, tanto con valoración sujeta a juicios de valor como con valoración sujeta a aplicación de fórmulas.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente/a: D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández.

Vocal por la Secretaría General: D^a. Natalia Benavides Arcos

Vocal por la Intervención General: D^a. M^a Jesús García Molero

Otros Vocales:

D^a. Francisca Moreno Batanero

D. Diego Gómez García

D^a. Isabel González Romero

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMDOHHR7YVE6C5MSC53QOA	Fecha	08/06/2026 13:32:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMDOHHR7YVE6C5MSC53QOA	Página	1/3



Secretaria: D^a. Sofia Navarro Rodas

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 8/04/2026

Fecha de envío al DOUE: 8/04/2026. Publicación DOUE nº2026-OJS068-00236871 de fecha 8/04/2026

Por la presidencia se declara abierto el acto. La Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2026, resolvió remitir las ofertas admitidas contenidas en el SOBRE 3 al Servicio de la Agencia de la Energía y para la Sostenibilidad, para que emitiera informe de valoración de las mismas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del PCAP que rigen el procedimiento de contratación, realizara la propuesta de clasificación, y en su caso, propuesta de adjudicación.

Valoradas las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del PCAP que rigen el procedimiento de contratación, el Servicio formula la siguiente propuesta de clasificación por orden decreciente, así como propuesta de adjudicación. No obstante con carácter previo, se pone de manifiesto un error material detectado en el citado informe al indicar que la puntuación máxima del criterio "Formación complementaria del personal adscrito al contrato" es de 15 puntos cuando debe decir 20 puntos. Estando correcto sin embargo la puntuación obtenida se da por subsanado en el presente acta y se procede a su lectura:

PUNTUACIÓN OBTENIDA SOBRE nº 3

ENTIDAD LICITADORA	Criterio de valoración 1º: Oferta económica	Criterio de valoración 2º: Formación complementaria del personal adscrito al contrato	PUNTUACIÓN TOTAL sobre 3
Euromedia Comunicación SL	29,75 puntos	20 puntos	49,75 puntos

PUNTUACION OBTENIDA EN TODOS LOS CRITERIOS (Sobres 2 y 3)

ENTIDAD LICITADORA	Criterio de valoración Sobre 2	Criterio de valoración Sobre 3	PUNTUACIÓN TOTAL
Euromedia Comunicación SL	33,50 puntos	49,75 puntos	83,25 puntos

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

Nº DE ORDEN	ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Euromedia Comunicación SL	83,25 puntos

ABIERTO – 3ª Acta TRES SOBRES

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMDOHHR7YVE6C5MSC53QOA	Fecha	08/06/2026 13:32:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMDOHHR7YVE6C5MSC53QOA	Página	2/3



A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Comunicar a las entidades presentadas a la licitación la admisión o exclusión de sus ofertas, dandoles traslado del acta de esta sesión de la Mesa de Contratación para que le sirva de motivación.

SEGUNDO.- Proponer la clasificación de ofertas admitidas por el siguiente orden decreciente.

Nº DE ORDEN	ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Euromedia Comunicación SL	83,25 puntos

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a la entidad Euromedia Comunicación SL, con NIF B41730557, por importe de 96.033,06 €, IVA incluido, y a requerir a la entidad licitadora propuesta como adjudicataria para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación relacionada en la cláusula 10. 4 del PCAP y su Anexo I, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150. 2 de la LCSP.

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

CUARTO.- Aprobar el acta de la sesión por unanimidad de miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMDOHHR7YVE6C5MSC53QOA	Fecha	08/06/2026 13:32:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMDOHHR7YVE6C5MSC53QOA	Página	3/3

